

Valparaíso, 31 de mayo de 2024

CEI-52 Oficio N° 04-2024

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DEL DECRETO 22, DE 2020, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, QUE APRUEBA EL PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL, ABUSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA NACIONAL; POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, DESDE 2022 HASTA LA FECHA (CEI 52), en su sesión constitutiva acordó oficiar a Ud., con propósito de que se sirva disponer de la transcripción taquigráfica de las sesiones, durante el tiempo que perdure la comisión.

Se hace presente, que se fijó como horario para sus sesiones ordinarias los lunes de 19.15 a 20.30 horas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presienta la **diputada señorita Marisela Santibáñez Novoa.**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL SEÑOR GUILLERMO CUMMING DÍAZ, JEFE DE REDACCIÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

alezamor@congreso.cl

sgarcia@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4516CB8FA7B04BEA